



Departamento de Extensión Cultural,
Promoción Artística y
Formación

XXVII CICLO DE JÓVENES INTÉRPRETES C.S.M Rafael Orozco Córdoba

Bases

El Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” realiza la convocatoria para la participación en su **“XXVII Ciclo de Jóvenes Intérpretes”**.

El proceso para la selección de participantes se regulará mediante las siguientes bases:

<https://forms.gle/DgUvzETbaSNkNrrM9>

PRIMERA Podrá participar el alumnado matriculado oficialmente en el Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco” de Córdoba en el curso académico 2024/2025. Los aspirantes podrán inscribirse para participar en la modalidad de solista. En ningún caso se admitirá la inscripción para la realización de conciertos compartidos por dos o más solistas.

SEGUNDA La inscripción quedará abierta desde el 20 de noviembre de 2024, hasta las 12:00 horas del día 4 de diciembre de 2024.

TERCERA El formulario de inscripción podrá descargarse en siguiente enlace:

Para dar el formulario por válido, se necesitará el visto bueno del profesor o profesora de la especialidad o asignatura, y tendrá que contar (en su caso) con el visto del Profesor/a Pianista Acompañante o del Profesor/a Guitarrista Acompañante, si fuera necesaria su participación en el concierto.

CUARTA Podrán presentarse un máximo de dos alumnos/as por especialidad, en caso de ser necesario la propia especialidad realizará la selección interna.

QUINTA Las audiciones para la selección de participantes tendrán carácter público y se celebrarán en el auditorio del centro durante el día 11 **de diciembre de 2024**. La lista del alumnado admitido y el orden de actuación se publicará en el tablón de anuncios del Departamento de Extensión Cultural, Promoción Artística y Formación (DECPAF), así como en la página web del centro.

SEXTA El programa a interpretar deberá tener una duración comprendida entre los 50 y 60 minutos.

La duración de esta prueba será de un máximo de 10 minutos, en la que el alumnado participante audicionará los fragmentos que decida el tribunal del total de las obras presentadas para el concierto.

SÉPTIMA La selección la realizará una comisión formada por los Jefes de los Departamentos a los que pertenezcan las especialidades del alumnado solicitante y el Director del centro, actuando como secretaria la Jefa del DECPAF con voz y voto. La decisión del Jurado será inapelable.

OCTAVA Tras la realización de las pruebas, se publicará la lista del alumnado seleccionado tanto en el tablón de anuncios del DECPAF como en la página web del centro.

NOVENA El alumnado seleccionado participará en el “XXVI Ciclo de Jóvenes Intérpretes” que se celebrará en el auditorio del Conservatorio Superior de Música “Rafael Orozco”, durante el mes de febrero de 2025. Asimismo, el alumnado seleccionado deberá enviar fotografía, currículum, orden del programa y nombres de los intérpretes, antes 20 de enero de 2025 a la siguiente dirección: decpaf@csmcordoba.com.

DÉCIMA El/la tutor/a y repertorista del alumno/a seleccionado/a se comprometen a coordinar y tutorizar el programa del recital, acompañarle en sus ensayos y en el concierto.

UNDÉCIMO El alumnado finalista de las pruebas de solistas para la Orquesta de Córdoba, será invitado a participar en un concierto en el ciclo de jóvenes intérpretes sin tener que hacer la audición. El/la alumno/a finalista que esté interesado/a, deberá enviar un email a decpaf@csmcordoba.com con el programa a interpretar, título del programa, nombre de los intérpretes, currículum artístico y fotografía.